

## Solicitudes de horario

Para solicitar un viaje, llame a la Oficina de Transporte al **(920) 674-8104**. Las solicitudes de transporte deben hacerse al menos **2 días antes** de la cita. Las emergencias se programarán con menos aviso si los conductores están disponibles. El correo de voz está disponible las 24 horas del día a fin de que deje un mensaje para solicitar un viaje, ya sea que esté solicitando un viaje o llamando para cancelarlo.

## Cancelaciones y "no presentarse para el viaje programado"

Los pasajeros deben cancelar su viaje programado al menos con una (1) hora de anticipación antes de la hora en que tienen programado el viaje. Si el pasajero no cancela su viaje una hora antes de la hora programada del viaje y el vehículo llega a recogerlo, se les cobrará la tarifa de ida para cubrir el costo del trayecto realizado hasta el lugar donde se debía recoger al pasajero.

Póngase en contacto con el coordinador del Servicio de Transporte del Centro de Recursos para el Envejecimiento y las Discapacidades [ADRC] del condado de Jefferson al **(920) 674-8104** para cancelar un viaje. El horario normal de atención es de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 4:30 p. m. Si cancela fuera del horario comercial normal, llame y deje un mensaje.

El servicio puede suspenderse si una persona constantemente [cinco (5) o más veces dentro de un (1) año calendario, o tres (3) o más veces dentro de un (1) mes calendario] no se presenta a las citas programadas. A los pasajeros se les notificará de la suspensión por escrito.

## Tiempo de espera

En el caso de que un conductor llegue a recoger a un pasajero y el pasajero no esté presente o no esté preparado para viajar dentro de cinco (5) minutos, el conductor puede irse y pasar a la próxima cita programada.

Los pasajeros deben esperar que se les recoja entre cinco (5) minutos antes a quince (15) minutos después de la hora de recogida programada. En el caso de que sea obvio que la hora de recogida real ocurrirá fuera de este "periodo", se contactará al pasajero y se programará una hora de recogida actualizada.

## Viajes de regreso

Los pasajeros deben notificar al despachador, llamando a la oficina del ADRC del condado de Jefferson al **(920) 674-8104**, cuando estén listos para volver a casa. El despachador le notificará al conductor que el pasajero está listo. Algunos pasajeros tienen una hora establecida para que se les recoja, que se indica en el horario.

Escriba en su navegador web:

<https://bit.ly/2HuDJHO>

o use el código QR a continuación para visitar nuestro sitio web.



**1541 Annex Road  
Jefferson, WI 53549  
Tel.: (920) 674-8104**

## **Conductor/acompañante & camioneta para veteranos**



## **Servicios de transporte**

## Programa de conductor o acompañante

El ADRC del condado de Jefferson brinda servicio de transporte médico a personas mayores de 60 años y a personas con discapacidades cuando no tienen otro medio de transporte.

### TARIFAS:

- Se solicita un copago de \$ 2.50 por el viaje de ida dentro del condado.
- Se solicita un copago de \$ 12.50 por el viaje de ida fuera del condado.
- Las personas que no puedan pagar las tarifas pueden aplicar a una exención de copagos.

Para solicitar un conductor, llame al:

**(920) 674-8104.**

**Horario de atención:** Días de semana de 7 a. m. a 4:30 p. m.

**Viajes fuera del condado:** Sí

**Vehículos accesibles:** Sí



Este programa está financiado en parte por la Administración Federal de Tránsito (FTA) según lo autorizado bajo la Sección 5310 del [Título] 49 del Código de los Estados Unidos [USC]: Programa de Opciones de Movilidad para Personas de la Tercera Edad y para Personas con Discapacidades (CFDA 20.521).

## Camioneta para veteranos



La Oficina de Administración de Veteranos le ha proporcionado al condado de Jefferson una camioneta para llevar a los veteranos a sus citas médicas al Centro Médico de Asuntos de Veteranos [VA] de Madison. El servicio está disponible de lunes a viernes y los viajes se programan por orden de llegada.

### TARIFAS:

- Los veteranos viajan gratis.

Para solicitar un conductor, llame al:

**(920) 674-8104**

**Persona de contacto:** Coordinadora

**Horario de atención:** Días de semana de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

**Viajes fuera del condado:** Sí

**Vehículos accesibles:** No

**en caso de emergencia**

**Llamada 911**

## Oportunidades de voluntariado

Siempre se necesitan conductores voluntarios para transportar pasajeros, ya sea a sus citas médicas o con alguna agencia. Los conductores reciben una compensación por millas y son elegibles para viáticos por viajes. Para saber cómo convertirse en un conductor voluntario, llame al:

**(920) 674-8104**



### AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

Todos los servicios, rutas y adaptaciones proporcionados por el ADRC del condado de Jefferson se ofrecen sin distinción de raza, color ni origen nacional, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Si siente que ha sido discriminado por motivos de raza, color u origen nacional en los servicios ofrecidos por el ADRC del condado de Jefferson, usted tiene derecho a presentar una queja a la administración del condado de Jefferson al: (920) 674-8139.